MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, fue creado mediante ley el 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el distrito de Chamaca, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, Perú, se encuentra a 3,739 metros de altitud. Limita con 24 distritos, entre ellos Colquemarca, Omacha, Livitaca, Llusco, Santo Tomás, entre otros

Que, oficialmente, no se ha determinado el origen etimológico de la palabra Chamaca. Según versiones y fuentes orales, se cree que proviene de la lengua aymara. En este idioma, Chamaca significaría 'oscuridad'. Se dice que este nombre fue dado por los primeros habitantes de habla aymara que llegaron al lugar y encontraron un pueblo abandonado y sumido en la oscuridad.

Que, la historia de Chamaca se remonta a la época preincaica, cuando estuvo habitada por diversas culturas indígenas. Durante el periodo incaico, fue convertida en un importante centro agrícola y textil. Tras la conquista española, pasó a formar parte del corregimiento de Condesuyos y Chumbivilcas. En el siglo XVII, destacó como centro eclesiástico, y durante la época colonial, fue también un centro agrícola y minero. En la etapa republicana, continuó desarrollándose como un centro agrícola y ganadero. Actualmente, Chamaca se enfoca en el turismo y en la conservación de su patrimonio cultural y natural, estrechamente ligado a la historia de Chumbivilcas y del Cusco.

Que, en 1586, el corregidor Francisco Acuña describió a Velille y Chamaca como un solo pueblo, destacando su producción agrícola de papas, quinua y legumbres, con una población de mil tributarios. En 1689, el cura Joseph Hermosa y Cisneros informó sobre la explotación minera en Kibio, la cual afectó a la población indígena y las rentas eclesiásticas, generando protestas contra la mita minera.

Que, en el distrito de Chamaca se encuentran las chullpas de Toqra, un complejo arqueológico construido en tiempos del Imperio Inca. El nombre 'Toqra' significa 'sillar' en quechua, debido a los bloques labrados utilizados en su construcción. Las estructuras incluyen torrecillas, chullpas y restos de edificios cuadrangulares.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse, este 15 de setiembre, el 168º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al distrito de Chamaca, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, que celebra con orgullo su 168° aniversario de creación política. Que esta fecha sea un motivo de unión, reafirmación de identidad y compromiso con el desarrollo y la conservación de su valioso patrimonio cultural y natural.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Domingo Salas Centeno, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco; y por su intermedio, al Concejo Municipal, a los funcionarios, dirigentes de las organizaciones vivas, presidentes comunales, presidentes de las rondas campesinas y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/09/2025 12:43:26-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República